



Madrid, 29 de abril de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, **NUMULAE GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIMI, S.A.** (en adelante la “**Sociedad**” o “**Numulae**”) pone en conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad ha solicitado al experto independiente, Savills Re Spain S.A., una actualización de la valoración de la cartera de activos inmobiliarios propiedad de NUMULAE a 31 de diciembre de 2021, bajo la metodología “RICS Valuation Standards” recogidas en el “Red Book” edición 2017, publicada por la Royal Institution of Chartered Surveyors.

A 31 de diciembre de 2021, la valoración de los activos inmobiliarios ascendió a un total de 72.610.000 euros.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

NUMULAE GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIMI, S.A.

“LA FE PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.”

Debidamente representado por D. Javier Suárez Zapata

Presidente del Consejo de Administración